



APRUEBA ACUERDO N° 165 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 19 DE FECHA 23/12/2020.-

ALGARROBO 23 DIC 2020

DECRETO N° 1974

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 23/12/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 165 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 23/12/2020.-
5. El Decreto Alcaldicio N° 2.956 de fecha 30/12/2019.; que establece orden de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 165 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes **acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 del Depto. De Educación Municipal**, solicitud presentada, por el Director Administrativo de Educación (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 239/ 2020.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 165 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 23/12/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



DANIEL SCHMÖLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/DSS/ U.C /dss

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 DIC 2020

FECHA SALIDA: 23 DIC 2020

OBSERVACIÓN N°



DISTRIBUCION:

Control (1)
DAEM (1)
Archivo Secmu (2)